



## **CORPORACIÓN PILAS CON EL AMBIENTE**

# **INFORME DE GESTIÓN 2021**

## Acerca de este Informe

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000 y la Resolución 19 de marzo 28 de 2018, se presenta el informe de la Gestión del año 2021 de la Corporación Pilas con el Ambiente. Se mencionan los resultados, dando cumplimiento a la normatividad de Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Pilas y/o acumuladores, establecido en las Resoluciones 1297 de 2010 y 2246 de 2017 expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS. La gestión del año 2020 ha sido afectada por las medidas tomadas por el Gobierno Nacional como son los Decretos 417 de marzo de 2020 y 637 de mayo de 2020 con los cuales se declaró la Emergencia Económica, Social y Ecológica, por tal motivo, se incluyen los impactos más relevantes y las afectaciones para la operación

## Equipo y estructura organizacional

## 1.- Situación de la Corporación.

El presente informe, es el resultado del uso de los recursos para alcanzar los objetivos de la Corporación durante 2021.

- La Corporación a 31 de diciembre de 2021 terminó con activos por valor de \$1.283'525.705, representado en Activos Corrientes (efectivo y sus equivalentes, cuentas y documentos por cobrar) y Activos No Corrientes (propiedad planta y equipo).
- La Corporación cerró con Pasivos por valor de \$196.668.344, conformado principalmente por cuentas por pagar, impuestos por pagar derivados de la operación, beneficios a empleados y otros pasivos y estimaciones.
- Los ingresos totales en el año 2021 fueron de \$1.803'863.578, de los cuales el 95.5% corresponde aportes de los asociados para la administración y operación del posconsumo, 2,92% a recuperación por deterioro de cartera, 0.68% a rendimientos de derechos fiduciarios, 0,82% a recuperación de gastos de campañas y 0.08% a diversos. Para el desarrollo de la operación la corporación incurrió en gastos totales de \$1.770'314.564, generando excedentes por valor de \$1.077'857.361, que serán reinvertido en actividades para la operación del programa en la gestión del residuo, logística, comunicación y estímulos al consumidor durante el año 2022.
- La Corporación, durante el año 2021, invirtió los recursos financieros en la gestión del programa, buscando el cumplimiento de las metas regulatorias establecidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. La Corporación Pilas con el Ambiente en medio de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para mitigar y contener las afectaciones del Covid 19, invirtió recursos en las necesidades para lograr captar el residuo depositado por los consumidores en los contenedores instalados a nivel nacional y por empresas que usan el producto para su servicio, continuar informando a la comunidad sobre las acciones pertinentes para entregar los residuo por el cierre al





acceso a muchos puntos de recolección y la operación normal como lo es el transporte hacia plantas de los gestores para la segregación, almacenamiento y tratamiento del residuo (aprovechamiento).

- Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Así mismo, los estados financieros fueron preparados bajo conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, por lo que estos estados financieros cumplen en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el standard internacional para pymes emitido por el IASB en el año 2009.
- El Gobierno Nacional ha continuado emitiendo normativas para mitigar el impacto del Covid 19 y las diferentes variantes derivadas, la Corporación Pilas con el Ambiente y los demás Sistemas posconsumo existentes en el país (incluyendo de otras corrientes), henos realizado reuniones y enviamos comunicaciones al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, informando las dificultades para captar el residuo en medio de la nueva normalidad, ya que la evolución en la recolección no ha sido la esperada, afectando el cumplimiento de las metas como finalmente ocurrió. El MADS hizo caso omiso a las diferentes alertas tempranas, lo que motivo que a comienzos de este año presentáramos un borrador de proyecto regulatorio para mitigar el riesgo de incumplimiento, solicitando que la meta de recolección se fije de nuevo en el 35%, con la cual se logrará el cumplimiento.

# 2.- Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.

- Para el cierre del ejercicio quedaron en almacenamiento licenciado 16.546,09 Kilos de residuos de pilas primarias y secundarias, en diferentes instalaciones de gestores a nivel nacional, los cuales serán segregados y transportados hacia los gestores con el licenciamiento para el aprovechamiento local o exportación en el año 2022.
- Durante el año se ejecutaron los recursos financieros previstos para reconocer a los almacenistas y radio-operadores del Ejército Nacional (Estímulos al consumidor), quedando al con este compromiso. Así mismo, la siembra de árboles también quedó aplazada para el año 2021 en la medida que las condiciones permitan que se ejecuten las acciones.
- La dirección, durante el año 2021 centró todas las acciones y seguimiento hacia el cumplimiento de los indicadores del multicriterio como mecanismo de evaluación del sistema.

## 3.- Actividades realizadas y resultados obtenidos

#### • Estructura Organizacional:

La corporación fortaleció la organización administrativa con la contratación de una Coordinadora Técnica (mejorando el perfil del Facilitador de Expansión por el retiro de la titular) para apoyar las diferentes acciones de comunicación, seguimiento a gestores,





capacitacón y otros desarrollos de programas especiales previstos para 2021. Como consecuencia de la prolongación de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional por la pandemia, los colaboradores continuan trabajando en casa, presencialmente se realiza una reunion a la semana en salas facilitadas por la ANDI, conservando las medidas de bioseguridad adoptadas, continuamos reconociendo el Auxilio de conectividad para los cargos con ingreso igual o inferior a 2 SMMLV.

- Gestión del Residuo: En el año se recolectaron 378.474,82 Kilos, alcanzando 70 de 75 puntos requeridos para el cumplimiento legal con una meta de recolección de 746.378 Kg (suavizada aplicando Multicriterio para la evaluación del sistema), es importante precisar que con la meta establecida bajo las Res. 1297 de 2010 y 2246 de 2017 la meta era del 45% sin embargo, se interpreta que como consecuencia de la Resolución 1343 de 2020 que congeló la meta para el año 2020 en el 35%, para el año siguiente la meta es del 40% y no del 45%, criterio que se está aplicando, en estas condiciones se requerían 438.375 Kg para el Sistema en nombre de las empresas adheridas cumplirá con la evaluación legal. La recolección se distribuyó por los canales así: institucional 153,43 Kg, comercial 122,17, jornadas de recolección 10,88 Kg y Gestores 91,95 Kg. Se realizó aprovechamiento de 256.596,22 Kg de residuo de pilas primarias y 10.332,51 Kg de residuo de Pilas secundarias recolectadas, quedando 16.546,09 Kilos de residuos en almacenamiento licenciado en diferentes gestores con licencia. Durante el año 2021 se gestionaron los 12.942 kilos residuo de pilas pendientes del año 2019, los cuales se reportaron a la ANLA, cerrando de esta manera la gestión para el año correspondiente.
- GAIA VITARE está realizando investigación con la finalidad de mejorar la recuperación de los componentes del residuo de pilas primarias, por tanto, la Junta Directiva de la Corporación aprobó la asignación de recursos por valor de \$84'600.000 los cuales se encuentran en etapa de ejecución.
- Los recursos económicos para la operación de la Corporación provienen de aportes directos de las empresas adheridas al Sistema Colectivo. Teniendo en cuenta que la Corporación Pilas con el Ambiente es una entidad sin ánimo de lucro, los excedentes generados en un periodo fiscal, se reinvierten en su totalidad en el cumplimiento de su objeto social. Así mismo la Corporación no recibe aportes de los consumidores o de otros grupos de interés.
- Los subproductos resultantes del tratamiento de pilas son comercializados por los gestores autorizados; por tanto, la Corporación Pilas con el Ambiente no percibe ingreso alguno por concepto de la venta de estos productos y/o subproductos.

## 4. La evolución previsible de la Corporación.

Para el año 2022 la Corporación seguirá fortaleciendo las acciones en los objetivos misionales, incorporando sus activos, pasivos, contratos, recursos y aspectos operativos al mismo, buscando el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la normatividad vigente.

A la fecha de redacción de este informe no se ha emitido ni la Resolución Transitoria solicitada al MADS ni la Regulación de RAEE, las cuales podrían generar cabios en los





resultados descritos en este informe. Continuaremos atentos a las novedades causadas por las afectaciones del Covid 19 que aún continúan siendo inciertas.

#### 5. Operaciones celebradas con los asociados y directivos.

La Corporación manifiesta que no ha celebrado operaciones con asociados. Dando cumplimiento a las decisiones de la Asamblea General, se continuó reconociendo 3 SMMLV al Presidente de la Junta Directiva, es decir para el año 2021 este valor correspondió a \$3'615.668 mensuales para un total de \$37'988.016; al Director Ejecutivo de la Corporación se asignó un salario mensual por valor de \$8.000.000 con bonificación salarial por los resultados obtenidos durante el año 2021 por valor de \$10'883.374.

## 6. Normas propiedad industrial.

La Corporación manifiesta que ha dado cumplimiento a la totalidad de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, de acuerdo con lo establecido en la Circular No. 1 de 2000 de DNDA y normas complementarias.

## 7. Cumplimiento de toda la normatividad de seguridad social.

Se manifiesta que la Corporación ha dado cabal cumplimiento a la totalidad de las regulaciones vigentes colombianas en todos los temas que tienen relación con seguridad social de los empleados de la Corporación.

#### 8. Servicios jurídicos.

Durante el año 2021, la Corporación no contrató servicios de abogados para atender contingencias o requerimientos, ya que no se recibió ni se atendió ningún tipo de requerimiento que hiciera exigible este servicio profesional.

#### 9. <u>Libre circulación de la facturación.</u>

Se deja constancia de forma expresa que la Corporación no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, conforme lo establecido en los artículos 87 de la Ley 1676 de 2013.

## 10. Protección de Datos Personales.

Se informa que la Corporación está dando cumplimiento a lo establecido por la Ley 1581 de 2012, al Decreto 1074 de 2015 y Resolución 090 de 2018 del 7 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con relación al correcto tratamiento y protección de datos personales.

## 11. Pilas con el Ambiente frente al El Covid 19

La pandemia originada por el Covid 19, continúa generando consecuencias sobre la operación de los Sistemas posconsumo a nivel nacional e internacional, de la cuales no es ajeno "Pilas con el Ambiente". De acuerdo a información de WEEE-FORUM y la UNU,





países de todos los continentes reportaron disminución en la captación de los residuos peligrosos, especiales y diferenciados. Como se mencionó anteriormente en este informe, se enviaron comunicados al MADS solicitando tomar medidas sobre las metas establecidas, sin que hasta la fecha haya se respuesta al respecto.

# .1 Consecuencias de la emergencia sanitaria sobre el funcionamiento normal del SRyG:

Las medidas adoptadas por el gobierno nacional en los diferentes Decretos que han ampliado hasta abril 30 de 2022 la Emergencia sanitaria, han afectado el normal funcionamiento del Sistema en la recolección que se resumen a continuación:

- > Recolección: Compañía y espacios públicos continúan con el acceso restringido a los puntos de recolección. Adicionalmente muchas empresas están optando por el Teletrabajo o trabajo en casa de manera parcial o permanente, lo que dificulta aún más la entrega d ellos residuos por parte de los consumidores. Como consecuencia, se afectó la recolección del residuo en el canal comercial, siendo aún inferiores a los alcanzados en el año 2019.
- > Cobertura: Durante el año 2021 se logró dar continuidad a la cobertura con contenedores en 390 municipios, llegando a 4.915 puntos, regresando a una relativa normalidad.
- > Comunicación: continuamos realizando capacitaciones virtuales, desarrollando acciones con colegios, empresas y comunidades reforzando el mensaje del programa, invitando a los consumidores a no disponer de manera inadecuada el residuo en medio del confinamiento. Se reforzaron las acciones a través de redes sociales, orientando al consumidor para que construyeran minicontenedores caseros y llevar las pilas a los contenedores de manera segura cuando salieran de su hogar. Se elaboraron los protocolos de bioseguridad para Aliados, operadores logísticos y gestores, los cuales fueron divulgados a través de mailing y correos directos.

#### 11.2 Medios tecnológicos para la operación:

Por las medidas de la Emergencia Económica, social y ecológicas adoptadas, el grupo continúa trabajando en casa, se han tomado las medidas necesarias para garantizar la tranquilidad y salud de los colaboradores y la seguridad de la información, ejecución y control de sus funciones, el seguimiento se realiza con las Bases de datos que cada puesto de trabajo requiere para su funcionamiento.

Alberto Ladino Hernández Representante Legal

Corporación Pilas con el Ambiente

Febrero 25 de 2022